

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DISTRIBUIDORA Y COMERCIAL AUTOMOTRIZ S.A. DICOMTRIZ**

Reunida el 3 de julio de 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los 3 días de julio de 2020, a las 11h00, en la Av. Francisco de Orellana y calle Alberto Borges, Ciudadela Kennedy, Edificio Centrum, Piso 10, se reúne la Junta General Universal Ordinaria Accionistas de la compañía **DISTRIBUIDORA Y COMERCIAL AUTOMOTRIZ S.A. DICOMTRIZ** de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes elaborada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley.

Actúan como Presidente de la Junta, el señor Diego Gustavo Endara Dávila, y como Secretario de la Junta, el señor Carlos César Calderón Álvarez.

El Secretario formó la lista de asistentes de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas (en adelante simplemente como la "Junta"), a las 11h05, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionistas	Forma de Comparecencia	Capital Suscrito y Pagado USD	Número de Acciones	Porcentaje %
DICOMTRIZ LLC	Poder a favor de: Rafael Valdivieso Eguiguren	USD 526.680,00	526.680	99%
Ricardo Montalvan Pallais	Poder a favor de: Rafael Valdivieso Eguiguren	USD 5.320	5.320	1%
TOTAL		USD 532.000	532.000	100%

El Secretario deja constancia que con un total del 100% del capital suscrito y pagado se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente de la Junta la declara instalada a las 11h12. Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General de la compañía, Estado de Pérdidas y Ganancias y los demás documentos exigidos por la Ley, correspondiente al ejercicio económico 2019;
3. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2019;
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019; y,

5. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa de la Compañía durante el ejercicio económico 2019.
6. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2019.
7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2020.

El Presidente de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el Informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los Accionistas en las instalaciones de la compañía. Sin embargo, da lectura al Informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sea aprobado por los asistentes.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar la gestión y el Informe de Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2019"*.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
DICOMTRIZ LLC	A favor
Ricardo Montalvan Pallais	A favor

Con el cien por ciento (100%) de votos a favor, con cero (0) número de votos en contra, con cero (0) número de votos en blanco; y finalmente con cero (0) abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocer y resolver sobre el Balance General de la compañía, Estado de Pérdidas y Ganancias y los demás documentos exigidos por la Ley, correspondiente al ejercicio económico 2019;

El Presidente de la Junta informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley de Compañías, el Balance General de la Compañía, el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y los demás documentos exigidos por la Ley han sido dispuestos en el término que dispone la Ley a los accionistas para su análisis, revisión, y aprobación.

Así mismo, tomando en consideración que la Compañía se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) exigidas por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, el Presidente pone a consideración de los Accionistas, el Estado de Resultados de la Compañía con las respectivas conciliaciones bajo las Normas Internacionales de Información Financiera. Una vez escuchado, revisa y analizado, El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar el Balance General de la Compañía, el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y los demás documentos exigidos por la Ley, correspondientes al ejercicio económicos 2019".*

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
DICOMTRIZ LLC	A favor
Ricardo Montalvan Pallais	A favor

Con el cien por ciento (100%) de votos a favor, con cero (0) número de votos en contra, con cero (0) número de votos en blanco; y finalmente con cero (0) abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día:

3. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta informa a los presentes que el informe sobre el resultado arrojado por el ejercicio 2019, de conformidad al Balance General de la Compañía y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, se encuentra a disposición de los accionistas para su revisión. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, el Presidente de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar el resultado de la Compañía por el ejercicio económico 2019, sin ninguna observación."*

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
DICOMTRIZ LLC	A favor
Ricardo Montalvan Pallais	A favor

Con el cien por ciento (100%) de votos a favor, con cero (0) número de votos en contra, con cero (0) número de votos en blanco; y finalmente con cero (0) abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día:

4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta informa a los Accionistas, que durante el ejercicio económico 2019, la Compañía refleja **GANANCIA**, por lo que se propone como moción que: *"Una vez se haya asignado la reserva legal de conformidad con la ley y el estatuto; haya sido deducido el valor correspondiente a impuesto a la renta, el saldo de las utilidades será ACUMULADA"*

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, el Secretario llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de votos.

Accionistas	Voto
DICOMTRIZ LLC	A favor
Ricardo Montalvan Pallais	A favor

Con el cien por ciento (100%) de votos a favor, con cero (0) número de votos en contra, con cero (0) número de votos en blanco; y finalmente con cero (0) abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

5. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa de la Compañía durante el ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el Informe de Auditoría Externa de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al Informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sea aprobado por los asistentes.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar la gestión y el Informe de Auditoría Externa de la Compañía por el ejercicio económico 2019"*.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
DICOMTRIZ LLC	A favor
Ricardo Montalvan Pallais	A favor

Con el cien por ciento (100%) de votos a favor, con cero (0) número de votos en contra, con cero (0) número de votos en blanco; y finalmente con cero (0) abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se dé lectura al sexto punto del orden del día

6. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta informa a los presentes que, de conformidad a la Ley, el Informe del Comisario de la Compañía se encuentra a disposición de los Accionistas en las instalaciones de la compañía para su revisión. Sin embargo, se da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, el Presidente propone la siguiente moción: *"Aprobar la gestión y el Informe presentado por el Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2019"*.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, el Secretario llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
DICOMTRIZ LLC	A favor
Ricardo Montalvan Pallais	A favor

Con el cien por ciento (100%) de votos a favor, con cero (0) número de votos en contra, con cero (0) número de votos en blanco; y finalmente con cero (0) abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al séptimo punto del orden del día:

7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2020.

El Presidente informa a los Accionistas que, de conformidad a la Ley y el Estatuto de la Compañía, es necesario designar a un Comisario Principal, para que ejerza las funciones de fiscalización de la Compañía para el ejercicio económico 2020.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: *"Designar a Julia Morelra Cedeño como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2020"*

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, El Secretario llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
DICOMTRIZ LLC	A favor
Ricardo Montalvan Pallais	A favor

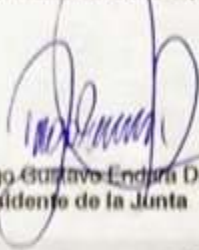
Con el cien por ciento (100%) de votos a favor, con cero (0) número de votos en contra, con cero (0) número de votos en blanco; y finalmente con cero (0) abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de veinte y ocho minutos para la redacción del Acta.

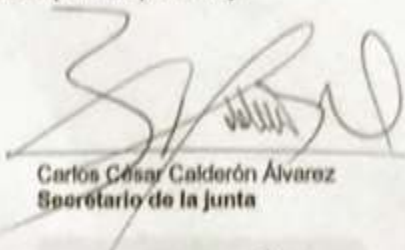
Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los accionistas en fe de lo cual es suscrita por todos. Siendo las 12h30 horas y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

Al Expediente de actas se agregarán los siguiente los siguientes documentos:

- a) Documentos habilitantes de los accionistas
- b) Informe de Gerente General
- c) Informe de Comisario
- d) Informe de Auditores Externos
- e) Balance General, y demás documentos requeridos por la Ley.



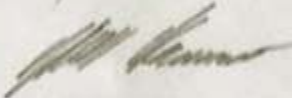
Diego Gustavo Endara Dávila
Presidente de la Junta



Carlos César Calderón Álvarez
Secretario de la Junta



p. DICOMTRIZ LLC.
Accionista
Representado por:
Rafael Valdivieso Eguiguren



p. Ricardo Montalvan Pallais
Accionista
Representado por:
Rafael Valdivieso Eguiguren